XVIII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA
SINDICATURA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA

NORMA TÉCNICA ADMINISTRATIVA

No. 12

RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN DE CRÉDITOS FISCALES A CONTRIBUYENTES MOROSOS

C O N T E N I D O	PÁGINA

Índice 2

Antecedentes 3

Marco Legal 4

Objetivos 6

Generales 7

Organigrama 8

SECCIÓN I
Políticas de Operación 9

SECCIÓN II
Dependencias y su Área de Aplicación
Tesorería Municipal 10
Contribuyente 12

SECCIÓN III
Flujograma 13

SECCIÓN IV
Descripción de Actividades 14

SECCIÓN V
Formatos o Impresos
anexos A – Impuesto Predial 15
anexos B – Zona Federal Marítimo Terrestre 21
anexos C – Multas administrativas 28
anexos D – Multas Federales 32
anexos E – Multas de tránsito 36
anexos F - Alcoholes 40

SECCIÓN VI
Vigencia y Periodo de Revisión 19

ANTECEDENTES

Ante la necesidad de que la Administración Pública Municipal cuente con Normas, Políticas, Lineamientos de carácter administrativo que permita que los recursos humanos, materiales y financieros sean administrados con eficiencia; es por eso que los principales objetivos para emitir normas, es el de establecer los procedimientos coordinados para obtener información confiable, salvaguardar bienes y promover la eficiencia y eficacia de las operaciones; además de facilitar a los órganos de fiscalización, tanto internos como externos su tarea de revisión de la Cuenta Pública.

La presente norma técnica administrativa relativa al Procedimiento Administrativo de Ejecución de Créditos Fiscales a Contribuyentes Morosos tiene como propósito implementar un procedimiento óptimo aplicable a esta actividad, definiendo las funciones y actividades de las personas que intervienen para lograr uniformidad en su desempeño.

MARCO LEGAL

El Presidente Municipal y la Sindicatura Municipal del XVIII Ayuntamiento de Ensenada han diseñado y emitido la presente Norma Técnica Administrativa Relativa a la Ejecución y Embargo a Contribuyentes Morosos, de observancia obligatoria para la Administración Pública Municipal de Ensenada.

LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Artículo 8: "El Síndico Procurador tendrá a su cargo la función de contraloría interna y la procuración de la defensa de los intereses del Ayuntamiento, ostentando en todo caso las siguientes atribuciones:…

> ...III. Vigilar que la administración de los bienes del Municipio. La recaudación fiscal, los procedimientos administrativos, la ejecución de obras y el ejercicio de los recursos, se realicen conforme a las disposiciones normativas aplicables en la materia, dictando las medidas preventivas correspondientes e imponiendo las sanciones que resulten procedentes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia y la reglamentación municipal..."

REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

Según el ***Artículo 5 Fracción VI*** del Reglamento de Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California: "Normas Técnicas: Son los procedimientos a manera de ciclos administrativos, para desarrollar actividades específicas de la administración pública y que vienen a complementar los reglamentos, circulares y/o manuales de operación de las dependencias."

Artículo 27: "Los titulares de las dependencias y entidades, y los directores, subdirectores y jefes de departamentos de éstas, tendrán las siguientes obligaciones:…

> …VI. Observar y cumplir con las normas técnicas relacionadas con su función y atribuciones…"

Artículo 88: "Son atribuciones y obligaciones de las Delegaciones Municipales, las siguientes:…

> …XVII. Observar y cumplir con las normas técnicas aprobadas por el Ayuntamiento…"

Artículo 96: "La Sindicatura Municipal, como órgano de representación legal de los intereses del Ayuntamiento, así como de control y vigilancia de la

Administración Pública Municipal y paramunicipal, fiscalizará la correcta administración de los bienes y aplicación de los recursos municipales y paramunicipales, y vigilará y sancionará la actuación de los servidores públicos, por lo que contará con el apoyo humano, técnico y material que requiera para el auxilio de sus funciones.

La Sindicatura ejercerá las siguientes atribuciones en relación con las dependencias y entidades:…

…I. Vigilar la observancia de las circulares, normas técnicas, instrumentos y procedimientos de control establecidos al ejercicio del gasto público, y a la administración de bienes y recursos municipales;…

…III. Emitir junto con el Presidente Municipal y con aprobación del Ayuntamiento las normas técnicas que considere convenientes para el buen desempeño de la administración pública;…"

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

De acuerdo al ***Artículo 46*** de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado Baja California: "Todo servidor público debe desempeñar su función, empleo cargo o comisión observando siempre los principios de Legalidad Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia, actuando dentro del orden jurídico, respetando en todo momento la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una y otra emanen ...

...I. Formular y ejercer, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las Leyes, Reglamentos y disposiciones administrativas que determinen el manejo de recursos humanos, económico y materiales públicos".

LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Cabe mencionar que el procedimiento administrativo de ejecución y embargo a contribuyentes morosos se hará en total apego y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, en sus ***Artículos del 112 al 171***.

OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen con el establecimiento de la presente Norma Técnica son:

1. Que Tesorería, por conducto de la Recaudación de Rentas Municipales, cuente con un eficaz y rápido Procedimiento Administrativo de Ejecución de Créditos Fiscales a Contribuyentes Morosos.

2. Definir y establecer los pasos a seguir para el Procedimiento Administrativo de Ejecución de Créditos Fiscales a Contribuyentes Morosos a fin de que todas las personas involucradas los conozcan y así facilitar su intervención.

3. Optimizar el tiempo necesario para llevar a cabo el trámite de Procedimiento Administrativo de Ejecución de Créditos Fiscales a Contribuyentes Morosos.

4. Que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales con el Municipio de Ensenada.

5. Establecer las funciones de los Servidores Públicos de la Recaudación de Rentas Municipales, para evitar duplicidad en las mismas.

GENERALES

La Tesorería Municipal del Ayuntamiento a través de Coordinación Mesa de Ejecución de la Recaudación de Rentas atiende todo lo relacionado con el Procedimiento Administrativo de Ejecución de Créditos Fiscales a Contribuyentes Morosos. El Coordinador de Mesa de Ejecución turna los requerimientos a los notificadores y da seguimiento a los trámites correspondientes.

Departamentos de la Tesorería Municipal que participan en el Procedimiento Administrativo de Ejecución de Créditos Fiscales a Contribuyentes Morosos:

- ☑ **Tesorería Municipal**
  - ✓ Recaudación de Rentas Municipales
    - Coordinación Mesa de Ejecución
      - Notificadores

ORGANIGRAMA

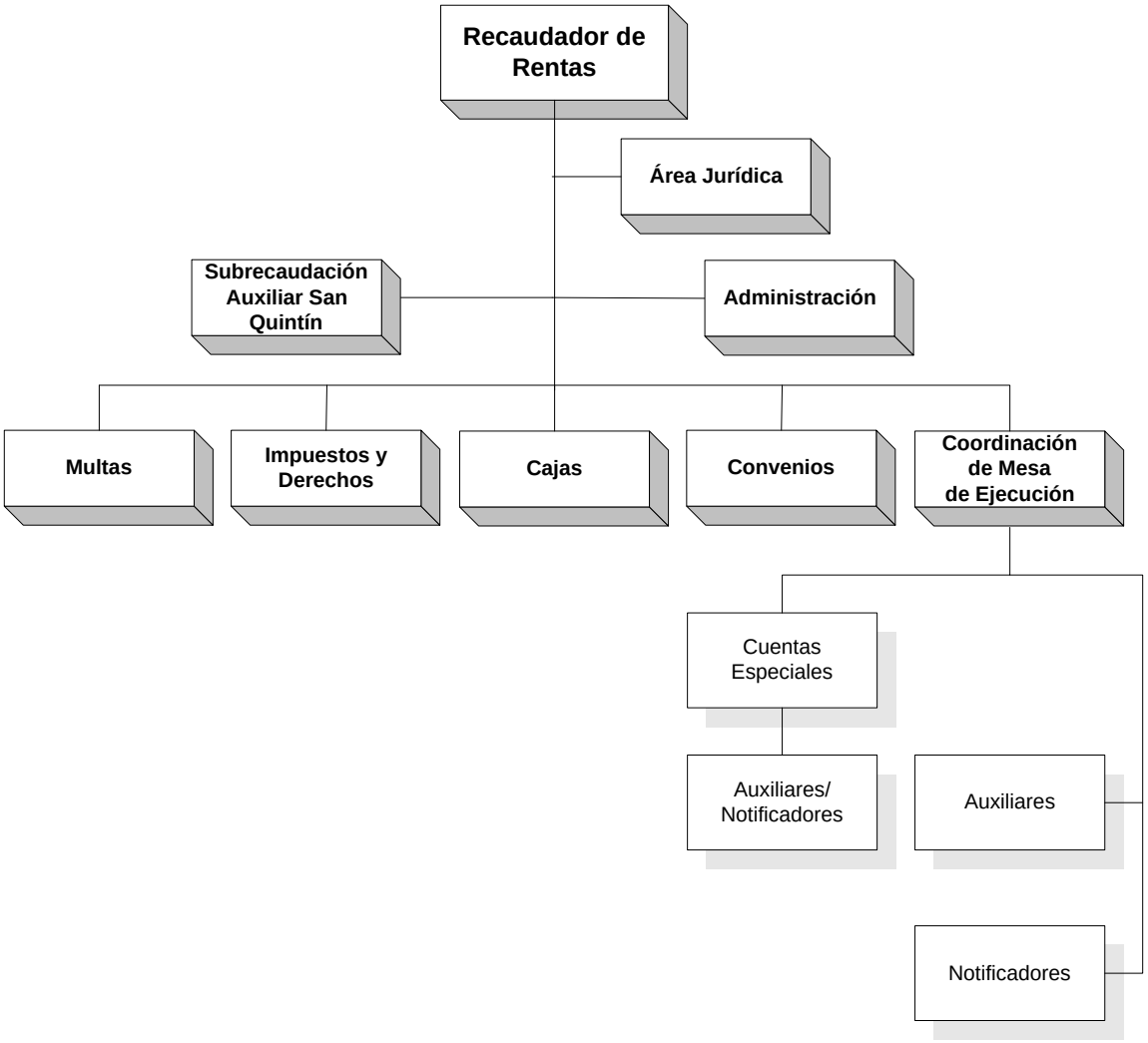

SECCIÓN I
POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. A partir de que entre en vigor la presente Norma Técnica Relativa al Procedimiento Administrativo de Ejecución de Créditos Fiscales a Contribuyentes Morosos, la Recaudación de Rentas Municipales, estará facultada para realizar la correcta aplicación de la misma.

2. Los Servidores Públicos que participen en este procedimientos, serán responsables solidarios en el manejo de la documentación.

3. Se consultaran las Leyes correspondientes, en el caso de que existiera cambio en las mismas.

4. El plazo que tiene el notificador para la llevar a cabo la notificación del requerimiento de pago a contribuyente moroso, podrá, en casos plenamente justificados y a criterio del Coordinador de Mesa de Ejecución, ampliarse, por única vez, hasta por cinco días más.

5. Los Departamentos involucrados en la presente norma, vigilaran periódicamente los plazos de vencimiento del pago de las contribuciones, elaborando notificación de requerimiento de pago inmediatamente después de vencido el plazo de pago y turnarlos a la Coordinación de Mesa de Ejecución en un plazo no mayor a (3) tres días hábiles para dar continuidad al proceso, exceptuando al Departamento de Impuesto Predial, ya que la Coordinación Mesa de Ejecución será la encargada de generarlos mediante el sistema.

SECCIÓN II
DEPENDENCIAS Y SU ÁREA DE APLICACIÓN

TESORERÍA MUNICIPAL

A) RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES
Coordinación de Mesa de Ejecución

1. Es el encargado de asignar las zonas de cada uno de los notificadores,

2. Divide por zonas, la notificación y requerimiento de pago y el mandato de embargo , para posteriormente ser entregado al notificador que le corresponda,

3. Con la finalidad de llevar un mejor control se elaborara relación en la se asiente la fecha en que es entregada la documentación a los notificadores, ya que estos cuentan con (5) días hábiles posteriores a la fecha de asignación de la notificación y requerimiento de pago y el mandato de embargo para notificarlos, en caso de exceder este plazo y a criterio del Coordinador de la Mesa de Ejecución, le solicitara el documento al notificador para ser reasignado a otro, quién tendrá el mismo plazo para llevar a cabo la notificación,

4. Será responsabilidad del Coordinador de Mesa de Ejecución cuando se lleve a cabo acta circunstanciada por parte del notificador, evaluara la situación del contribuyente y decidirá el procedimiento a seguir para la localización del contribuyente moroso o de turnar al Departamento correspondiente, y

5. Una vez notificada la notificación y requerimiento de pago , el mandato de embargo o de haber realizado acta circunstanciada , turnara copia de la documentación al Departamento correspondiente.

B) Notificador

1. Es el encargado de recibir los requerimientos por parte del Coordinador de Mesa de Ejecución,

2. Tiene un plazo de (5) cinco días hábiles posteriores a la fecha de asignación de la notificación y requerimiento de pago, el mandato de embargo , para localizar, visitar el domicilio y entregar el requerimiento al contribuyente moroso, en caso contrario informará al Coordinador de Mesa de Ejecución los motivos por los cuales no se ha notificado, entrega el documento y a criterio del Coordinador se decida que procederá,

3.- De no encontrarse el contribuyente en la primera visita, el notificador lo citará para una hora al día siguiente, dejándole un citatorio con la persona que se encuentre en el domicilio del contribuyente y si no hubiere, con el vecino más inmediato o con el agente de policía en turno.

3. En caso de que el contribuyente o el domicilio no se localice se realizara acta circunstanciada, y

4. Entregará al Coordinador de Mesa de Ejecución la documentación, ya sea notificación y requerimiento de pago , el mandato de embargo o acta circunstanciada .

CONTRIBUYENTE MOROSO

C) Contribuyente Moroso

1. Firma de recibido y se le entrega copia del documento.

SECCIÓN III FLUJOGRAMA

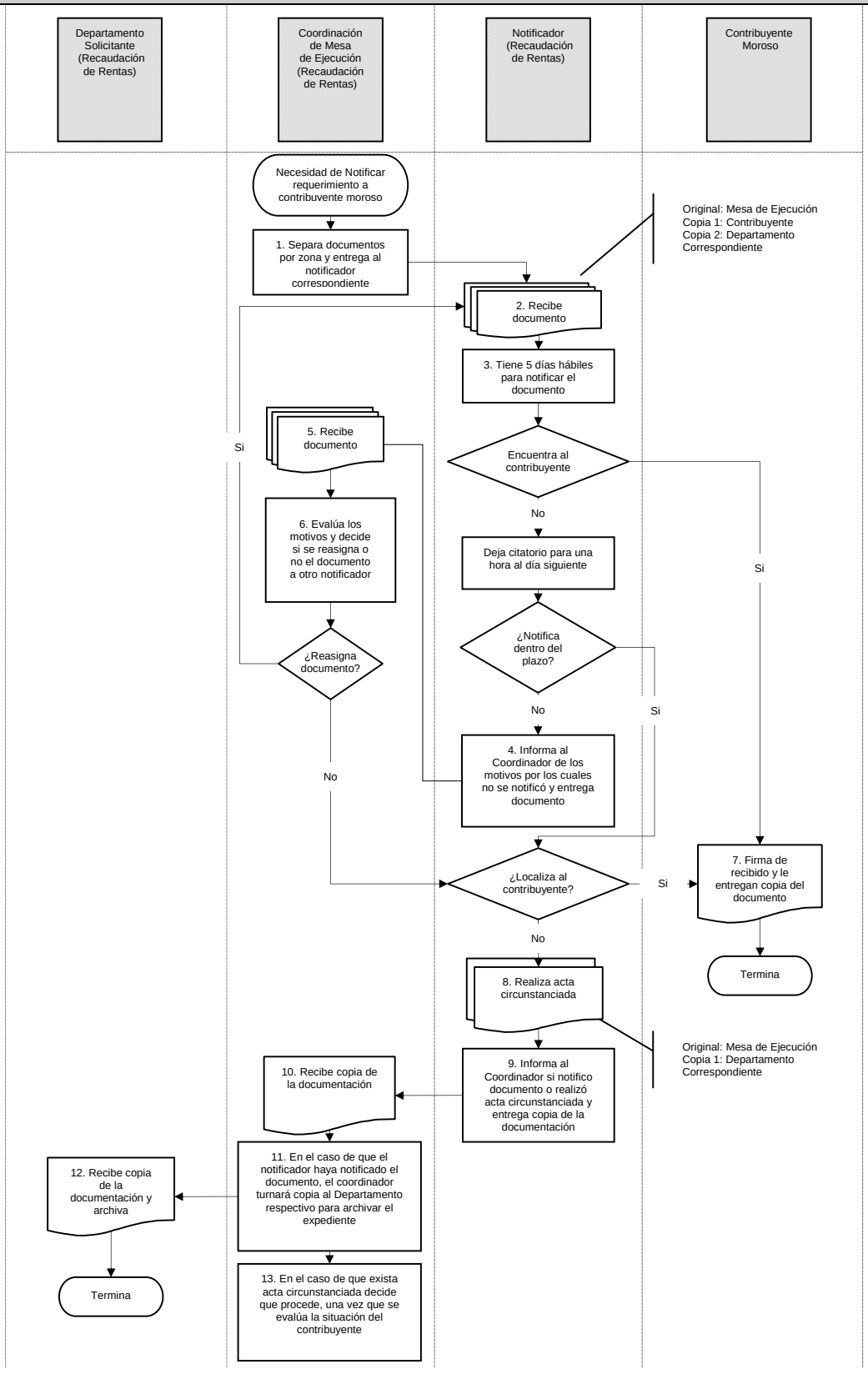

SECCIÓN IV
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

#	Puesto	Departamento y/o Dirección	Dependencia	Actividades
1	Coordinador de Mesa de Ejecución	Recaudación de Rentas Municipales	Tesorería Municipal	Separa los documentos por zonas y los asigna al notificador correspondiente.
2	Notificador	Recaudación de Rentas Municipales	Tesorería Municipal	Recibe documento.
3	Notificador	Recaudación de Rentas Municipales	Tesorería Municipal	En caso de no encontrar al contribuyente deja citatorio, para el día siguiente
4	Notificador	Recaudación de Rentas Municipales	Tesorería Municipal	Tiene 5 días hábiles para efectuar notificación del documento.
5	Notificador	Recaudación de Rentas Municipales	Tesorería Municipal	En caso de excederse en el plazo, informa los motivos al Coordinador de la Mesa de Ejecución.
6	Coordinador de Mesa de Ejecución	Recaudación de Rentas Municipales	Tesorería Municipal	Recibe documento.
7	Coordinador de Mesa de Ejecución	Recaudación de Rentas Municipales	Tesorería Municipal	Evalúa los motivos y decide si se reasigna o no el documento.
8	Contribuyente Moroso			Si el notificador notifica el documento en el plazo y es localizado el contribuyente, este recibe. Termina.
9	Notificador	Recaudación de Rentas Municipales	Tesorería Municipal	En caso de no localizar al contribuyente moroso el notificador realizará acta circunstanciada.
10	Notificador	Recaudación de Rentas Municipales	Tesorería Municipal	Informará al Coordinador de Mesa de Ejecución si notifico documento o realizó acta circunstanciada y entrega documentación.
11	Coordinador de Mesa de Ejecución	Recaudación de Rentas Municipales	Tesorería Municipal	Recibe documentación.
12	Coordinador de Mesa de Ejecución	Recaudación de Rentas Municipales	Tesorería Municipal	Si se llevo a cabo la notificación del documento, turnara copia al Departamento correspondiente.
13	Departamento correspondiente	Recaudación de Rentas Municipales	Tesorería Municipal	Recibe copia del documento y archiva.
14	Coordinador de Mesa de Ejecución	Recaudación de Rentas Municipales	Tesorería Municipal	Si existe acta circunstanciada el Coordinador evaluará la situación del contribuyente y decide que procede.

SECCIÓN V
FORMATOS O IMPRESOS

IMPUESTO PREDIAL
(anexo A-1)
NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE PAGO

H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.
NOTIFICACIÓN DE MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y REQUERIMIENTO DE PAGO
IMPUESTO PREDIAL

FECHA DE CORTE

CLAVE CATASTRAL

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	DOMICILIO

EN VIRTUD DE HABER TRANSCURRIDO EL PLAZO LEGAL DENTRO DEL CUAL SE DEBIO CUBRIR EL IMPUESTO PREDIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, FRACCIÓN III, 7, FRACCIÓN V, VII Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DEL REGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: ARTICULOS 1, 2, 4, 22, 31, 32, FRACCIÓN II, 44, FRACCIÓN V, 49, 75-BIS "A" Y "C", 112, 113, 114, 172, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; ARTICULOS 2, 3, 5, 6, 40, 41, 42 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2004, EL C. RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL TIENE A BIEN NOTIFICAR Y REQUERIR DE PAGO, APERCIBIÉNDOSELE(S) QUE DE NO CUBRIR EL CREDITO FISCAL DEBIDAMENTE DETALLADO, DENTRO DEL **TERMINO DE TRES DIAS HABILES** A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL MISMO, LE SERAN EMBARGADOS BIENES SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL ADEUDO MAS RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN ORIGINADOS POR MOTIVO DE ATRASO EN SU PAGO.

SUPERFICIE DEL PREDIO _____ M^2 PRECIO UNITARIO POR M^2 _____

PERIODO ADEUDO		VALOR FISCAL	TASA	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO EDUCACION	RECARGOS	IMPORTE TOTAL
AÑO	SEMESTRE						
SUMA DE IMPORTES							

GASTOS DE EJECUCION	
MULTAS	
TOTAL A PAGAR	

C.P. ANIBAL SANTANA CHAIRES
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN

EN LA CIUDAD DE ENSENADA, B.C., SIENDO LAS _____ HORAS DEL DIA_____DE_____ DE _____
EL SUSCRITO EJECUTOR _____ QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL
NO._____, ME CONSTITUI EN LA DIRECCIÓN _____
Y CERCIORÁNDOME QUE ES DOMICILIO DEL C. _____
ENTENDIENDO LA DILIGENCIA CON _____, QUIEN DIJO SER _____
IDENTIFICÁNDOSE CON _____ NO. _____
PROCEDI A NOTIFICARLE EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN QUE ANTECEDE _____ NECESIDAD DE CITATORIO
ENTREGANDO COPIA DEL MISMO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ESTA INTERVINIENDO.

RECIBIO

_____
NOMBRE Y FIRMA

EJECUTOR

_____
NOMBRE Y FIRMA

(anexo A-2)
MANDATO DE EMBARGO

H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.
RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

FOLIO	
CLAVE CATASTRAL	

CONTRIBUYENTE	
DOMICILIO	
CLASE DE CONTRIBUCIÓN	ADEUDO IMPUESTO PREDIAL -

DATOS DETERMINANTES DE LA CONTRIBUCIÓN

FECHA CORTE	IMPORTE	GASTOS DE EJECUCIÓN	TOTAL
/ /			

EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA., A DE DEL .SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA RECAUDADORA MUNICIPAL, SE DESPRENDE QUE LA CONTRIBUCIÓN DETALLADA Y DEBIDAMENTE DETERMINADA ARRIBA SEÑALADA, Y NOTIFICADA AL CAUSANTE DE FECHA _____ DE _____ DEL_____ NO FUE CUBIERTA DENTRO DEL TERMINO QUE LE CONCEDEN LOS ARTÍCULOS, 112, 113, 119, 120 FRACCION I Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POR LO TANTO SE

ACUERDA:

PRIMERO: SOLICITAR AL CAUSANTE DEUDOR EL COMPROBANTE DONDE ACREDITE HABER CUBIERTO EL CRÉDITO FISCAL, EN SU CONTRA, DE NO HACERLO ASÍ, SE PROCEDERA A EMBARGAR BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES PARA GARANTIZARLO, INCLUYENDO RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCION, MAS SU ACTUALIZACION QUE POR ESTE ADEUDO SE CAUSEN HASTA SU LIQUIDACION.

SEGUNDO:PARA CUMPLIR LO ORDENADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, SE DESIGNA AL NOTIFICADOR-EJECUTOR QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL U OFICIO No. _____ EXPEDIDO POR _____, PARA QUE TRABE EMBARGO EN BIENES SUFUCIENTES DE SU PROPIEDAD Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 120 FRACCION I, Y 127 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, NOMBRE DEPOSITARIO DE LOS BIENES QUE EMBARGE, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO PASAR A LA OFICINA DE LA AUTORIDAD EXACTORA A CUBRIR EL MONTO TOTAL DEL ADEUDO EN UN TERMINO DE 3 DÍAS SE PROSEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN EN SU CONTRA.

TERCERO:ESTE MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN PODRÁ SER IMPUGNADO DENTRO DE LOS PLAZOS Y A TRAVÉS DE LOS RECURSOS QUE CONTEMPLE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEBIÉNDOSE DE PRESENTAR POR LOS MEDIOS LEGALES CONDUCENTES.

LO ACUERDA Y LO FIRMA EL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES

_____

C P. ANIBAL SANTANA CHAIRES

ACTA DE EMBARGO

EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA., A LAS _____HORAS DEL DIA_____DE _____DEL_____ SE CONSTITUYÓ EL SUSCRITO NOTIFICADOR-EJECUTOR DESIGNADO EN EL DOMICILIO DEL CAUSANTE CITADO, PARA LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN EMITIDO POR EL TITULAR DE LA OFICINA RECAUDADORA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 113, 114, 116, 119, 121 FRACCION I, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y HABIÉNDOSE CERCIORADO QUE EL CAUSANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL _____ ATENDIÓ EL CITATORIO QUE SE LE HIZO EL DIA _____ PARA QUE ESPERARA EN SU DOMICILIO AL NOTIFICADOR-EJECUTOR EL DIA DE HOY A LAS _____HORAS, COMO SE DESPRENDE DE LA COPIA QUE SE ANEXA POR LO QUE EN ESTE ACTO SE ENTIENDE LA DILIGENCIA. CON _____ EN SU CARÁCTER DE _____ QUIEN SE IDENTIFICA CON _____ NO._____ Y SE LE DA A CONOCER EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN EN CUESTIÓN Y SE LE HACE SABER EL DERECHO, PARA DESIGNAR DOS TESTIGOS Y SEÑALAR BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO O QUE ESTOS RESULTEN INSUFICIENTES PARA CUBRIR EL CREDITO FISCAL ADEUDADO, EL SUSCRITO NOTIFICADOR- EJECUTOR LOS SEÑALARA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 123 Y 124 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

A CONTINUACIÓN EL C. _____SEÑALA PARA EMBARGO

LOS SIGUIENTES BIENES _____ LA INTERVENCIÓN DE TESTIGOS.

(anexo A-3)
ACTA CIRCUNSTANCIADA

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XVI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, B.C.
RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL
MESA DE EJECUCION

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN LA CIUDAD DE ENSENADA, B. C. SIENDO LAS _____ HORAS _____ MINUTOS DEL DIA _____ DE _____ DE _____ EL SUSCRITO NOTIFICADOR _____ IDENTIFICANDOSE PREVIAMENTE CON OFICIO _____ ADSCRITO A ESTA RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPALES ME PRESENTE EN EL DOMICILIO: _____ A LEVANTAR **ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS**, CON FUNDAMENTO EN LO CONTENIDO EN LOS ARTICULOS 50, 56, 73, 112, 114, 122 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DETERMINANDO LO SIGUENTE:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: _____
No. DE EXP./OFICIO/MULTA: _____
CONCEPTO: _____
CREDITO FISCAL/IMPORTE: _____
GASTOS DE EJECUCION: _____
TOTAL: _____

UNA VEZ CERCIORANDOME QUE EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO ES EL DEL CONTRIBUYENTE Y/O PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE PERSONA MORAL EN SU CASO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CONSTANDO:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

POR LO ANTERIORMENTE CIRCUNSTANCIADO SE DA FE MEDIANTE FIRMA DE TESTIGOS Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR EN LA CIUDAD DE ENSENADA, B. C. A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DE ____ .

NOMBRE, No. DE OFICIO Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR / INSPECTOR FISCAL.

_____ _____ _____

NOMBRE DEL DILIGENCIADO No. IDENTIFICACION Y FIRMA

_____ _____ _____

ESPECIFICAR IDENTIFICACION DEL DILIGENCIADO

_____

CITATORIO

RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL

CITATORIO

LEY DE HACIENDA MUNICIPAL

Nº 74101

CLAVE _____

CUENTA / OFICIO _____

C. _____

PRESENTE

SIRVASE USTED ESPERAR EN SU PROPIO DOMICILIO AL SUSCRITO EJECUTOR _____ EL DIA _____ DE _____ DEL _____ A LA S _____ HORAS, PARA LA PRACTICA DE UNA DILIGENCIA DE CARACTER ADMINISTRATIVO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI USTED NO ESTA PRESENTE DEBERA NOMBRAR REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA PARA ENTENDER LA DILIGENCIA Y DE NO SER ASI ESTA SE ENTENDERA CON LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE SEGUN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 114 DE LA LEY DE HACIENDA EN VIGOR.

ENSENADA, B. C. A _____ DE _____ DEL _____

NOMBRE _____

QUIEN ES _____

SE IDENTIFICO CON _____

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MPIO. ENSENADA, B.C.

RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPALES ENSENADA, B.CFA.

RECIBIO
NOMBRE Y FIRMA

EL EJECUTOR
NOMBRE Y FIRMA No. OFICIO

(anexo A-5)
ACTA DE NOTIFICACION POR MEDIO DE INSTRUCTIVO

TESORERIA MUNICIPAL
RECAUDACION DE RENTAS

EXPEDIENTE:

ACTA DE NOTIFICACION POR MEDIO DE INSTRUCTIVO

EN LA CIUDAD DE _____, B.C. SIENDO LAS _____ HORAS DEL DIA _____ DEL MES DE _____ DEL _____ EL SUSCRITO EJECUTOR DE LA RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPALES DE LA LOCALIDAD, CON CREDENCIAL U OFICIO No. _____ EXPEDIDA POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO MARCADO CON EL No. _____ DE LA CALLE _____ Y CERCIORANDOME DE SER EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL ACTA _____ _____ CON EL No. DE FOLIO _____ PARA EL EFECTO DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA RELATIVA A _____ _____ ORDENADA POR ESTA OFICINA EXACTORA. DERIVADA DEL CREDITO FISCAL ADEUDADO, Y CON MOTIVO DE QUE HA TRANSCURRIDO EL TERMINO SEÑALADO EN EL CITATORIO ENTREGADO EL DIA _____ DE _____ DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE ESPERARA EN ESTE DOMICILIO, Y TODA VEZ QUE NO HAY PERSONA CON QUIEN ENTENDER LA DILIGENCIA ADMINISTRATIVA Y QUE LOS VECINOS SE NIEGAN A RECIBIR LA NOTIFICACION CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 49 FRACCION II INCISO a) Y 114 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN RELACION CON EL DISPOSITIVO 70 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO, SE PROCEDE EN ESTE ACTO A NOTIFICAR AL C. _____ EL CREDITO FISCAL ADEUDADO POR MEDIO DE INSTRUCTIVO, EL CUAL SE FIJARA EN LUGAR VISIBLE DE DICHO DOMICILIO ANTE LA PRESENCIA DE DOS TESTIGOS LOS CUALES DAN FE DE LA DILIGENCIA EN QUE SE ACTUA, LEVANTANDOSE COPIA DE LA PRESENTE A FIN DE DAR CUENTA AL TITULAR DE LA OFICINA EXACTORA.

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

_____

TESTIGO	TESTIGO
_____	_____
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
SE IDENTIFICA CON: _____	SE IDENTIFICA CON: _____
_____	_____

ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE
(anexo B-1)
ACTA DE NOTIFICACION

H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA BAJA, CALIFORNIA

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
DEPTO: RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL
AREA: ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENO DE PAGO

NOMBRE:
DOMICILIO:
DELEGACION:
CREDITO FISCAL ADEUDADO:

"ACTA DE NOTIFICACION"

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las _____ horas del día _____ de _____ del 2005, el Notificador-Ejecutor C._____, quien se identifica con credencial no._____, valida de 1ro. de Diciembre del 2004 hasta el 30 de Noviembre del 2007, expedida por el Oficial Mayor del H. XVIII Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, me constituí en el domicilio ubicado en _____, y una vez cerciorado de ser este el domicilio fiscal correcto del causante el C._____ _____, previa identificación del suscrito, entendí la presente diligencia con quien dijo ser _____, y tener el carácter de _____, quien se identifico con documento oficial _____ no. _____, a quien en este acto procedí a notificarle el Requerimiento de Pago que antecede, dictado dentro del expediente no. xxx , de fecha 09 de septiembre de 2005 , entregando original del mismo, firmando al calce los que en esta intervinieron y quisieron hacerlo.

Así mismo se hace constar que en la presente diligencia, _____ ha procedido citatorio en los términos del Articulo 137 del Código Fiscal de la Federación.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

_____

NOMBRE Y FIRMA

RECIBI NOTIFICACION

_____

NOMBRE Y FIRMA

(anexo B-2)
REQUERIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACION OMITIDA

H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA BAJA, CALIFORNIA

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
DEPTO: RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL
AREA: ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

EXPEDIENTE:

Ensenada, Baja California a XX09 de septiembre de 2005

"REQUERIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACION OMITIDA"

NOMBRE:
DOMICILIO:
DELEGACION:

Con fundamento en el articulo 115 fracc. I y IV de la Constitución Politica Federal de los Estados Unidos Mexicanos; articulos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, el Gobierno del Estado de Baja California, publicado, el 21 de noviembre de 1996 en el Diario Oficial de la Federación, así como lo establecido en la Cláusula Segunda, Sección I, de la Administración del Derecho por el Uso, Goce o Aprovechamiento de Inmuebles, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen, las playas, la zona federal maritimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro deposito de agua maritimas, del Anexo no. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, el Gobierno del Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Ensenada, del propio Estado, designados respectivamente, como la Secretaria, el Estado y el Municipio, publicado, el 24 de marzo del 2003 en el Diario Oficial de la Federación; articulos 1, 232-C, 232-D, 233 fracc. II, 234 y demás aplicables de la Ley Federal de Derechos; articulos. 6, 17-A, 21, 134 fracc. I, 135, 136, 137, 145, 150, 151, 152, 153, y demás aplicables del Código Fiscal de la Federación; artículos 1, 2, 3 fracción III, 7 fracción V, VII, y demás aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, 4 Y 22 de la Ley de Hacienda Municipal de B. C.; artículos 7 fracción I, X y XIV, 11, 17,18, 27 fracción II y III, 58 fracción VII y VIII, y 60 fracción I, II, IV, V, IX, del Reglamento de la Administración publica para el Municipio de Ensenada, Baja California.

Esta autoridad recaudadora municipal hace constar, que a la fecha del presente, no tiene registrado el pago de la contribución que a continuación se detallan, según lo establecido en el Articulo 234 De La Ley Federal De Derechos, por la ocupación de Zona Federal Marítimo Terrestre.

DETERMINACION DE LA CONTRIBUCION ADEUDADA

CONCESIÓN No.			
SUPERFICIE OCUPADA:		USO:	

PERIODO	DERECHO ART. 232-C L.F.D.	ACTUALIZACION ART. 17-A C.F.F.	REGARGO ART. 21 C.F.F.	IMPORTE
L..F.D. LEY FEDERAL DE DERECHOS C.F.F. CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION		GASTOS DE EJECUCION (ART. 150 C.F.F.)		
		MULTA POR PAGO EXTEMPORANEO (ART. 82 C.F.F)		
		TOTAL		

Por lo cual se le requiere para que cumpla con la contribución adeudada, apercibiéndolo que de no hacer el pago de los derechos por el uso o goce de inmuebles de la zona federal marítima y terrestre, así como gastos de ejecución y accesorios legales, que se causen, en el termino de seis días, hábiles siguientes a que surta sus efectos el presente requerimiento de pago, se le embargaran bienes suficientes para garantizar la obligación omitida, su cumplimiento es independiente de la multa a que se haya hecho acreedor en su caso, por la comisión de infracciones establecidas en el Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

C. P. ANIBAL SANTANA CHAIRES
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL
DEL XVIII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA BAJA, CALIFORNIA

(anexo B-3)
ORDEN DE EMBARGO

XVIII AYUNTAMIENTO
ENSENADA
El municipio más grande

H. AYUNTAMIENTO .DE ENSENADA BAJA, CALIFORNIA

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
DEPTO: RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL
AREA:
EXPEDIENTE:
FOLIO:

Ensenada, Baja California a XX de XXXXXXXXX del 2005

C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
NOTIFICADOR – EJECUTOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DEL XVIII

Con fundamento en el art. 115 fracc. I y IV de la Constitución Política Federal de los Estados Unidos Mexicanos, art. 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, el Gobierno del Estado de Baja California, publicado, el 21 de noviembre de 1996 en el Diario Oficial de la Federación, así como lo establecido en la Cláusula Segunda, Sección I, de la Administración del Derecho por el Uso, Goce o Aprovechamiento de Inmuebles, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen, las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro deposito de agua marítimas, del Anexo no. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, el Gobierno del Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Ensenada, del propio Estado, designados respectivamente, como la Secretaria, el Estado y el Municipio, publicado, el 24 de marzo del 2003 en el Diario Oficial de la Federación, artículos. 6, 17-A, 21, 134 fracc. I, 135, 136, 137, 145, 150, 151, 152, 153, y demás aplicables del Código Fiscal de la Federación, artículos 1, 2, 3 fracción III, 7 fracción V, VII, y demás aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, 4 Y 22 de la Ley de Hacienda Municipal de B. C., artículos 7 fracción I, X y XIV, 11, 17,18, 27 fracción II y III, 58 fracción VII y VIII, y 60 fracción I, II, IV, V, IX, del Reglamento de la Administración publica para el Municipio de Ensenada, Baja California.

Se le designa a usted, para que en base a lo dispuesto por los artículos 151, 152, 153, 155, 156 y demás aplicables del Código Fiscal de la Federación, **PROCEDA A EMBARGAR**, bienes suficientes que garanticen el pago del adeudo que por concepto de pago de derechos por el uso, goce o aprovechamiento de Inmuebles, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen, las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro deposito de agua marítima mas gastos de ejecución, siendo en este caso el contribuyente, y la contribución que a continuación se menciona:

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE	
DOMICILIO	
DELEGACION	

CONCESIÓN No.			
SUPERFICIE OCUPADA:		USO:	

PERIODO	DERECHO 232-C L.F.D	ACTUALIZACION ART. 17-A C.F.F.	REGARGO ART. 21 C.F.F.	IMPORTE

GASTOS DE EJECUCION	
MULTA POR PAGO EXTEMPORANEO	
TOTAL	

Lo anterior en virtud de que el contribuyente antes mencionado no ha efectuado el pago de dicha contribución, dentro del termino de seis días, que se le concedió mediante el requerimiento de pago emitido dentro del expediente ZF/XXX de fecha XX de XXXXXXXXX del 2005.

ATENTAMENTE
EL C. RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL

C. P. ANIBAL SANTANA CHAIRES

(anexo B-4)
ACTA DE EMBARGO

H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA BAJA, CALIFORNIA

XVIII AYUNTAMIENTO
ENSENADA
El municipio más grande

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
DEPTO: RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL
AREA: ZONA FEDRAL MARITIMO TERRESTRE
EXPEDIENTE:
FOLIO:

ANTECEDENTES DEL CREDITO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DOMICILIO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXX
DELEGACION: XXXXXXXXXXXXXX

FECHA DE REQUERIMIENTO:
EXPEDIENTE:
IMPORTE:

ACTA DE EMBARGO

En la ciudad de Ensenada, B. C., siendo las__ hrs. del día ___ de ___ de 2005, el C. Ejecutor Fiscal que suscribe, previa identificación, según oficio num._____de fecha ___de___ de 2004, suscrito por el C. Recaudador de Rentas Municipal, me constituí en domicilio del C. _____, deudor del crédito fiscal antes descrito y en virtud de no haber efectuado el pago del mismo dentro del termino de 6 (seis) días hábiles, que se le concedió mediante requerimiento num. _____, de fecha __ de ___ de _____, y al no haberlo hecho, a pesar de habérsele requerido para ese efecto; con fundamento en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, el Gobierno del Estado de Baja California, publicado, el 21 de noviembre de 1996 en el Diario Oficial de la Federación, así como lo establecido en la Cláusula Segunda, Sección I, de la Administración del Derecho por el Uso, Goce o Aprovechamiento de Inmuebles, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen, las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro deposito de agua marítimas, del Anexo no. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, el Gobierno del Estado de Baja California y el Ayuntamiento del Municipio de Ensenada, del propio Estado, designados respectivamente, como la Secretaria, el Estado y el Municipio, publicado, el 24 de marzo del 2003 en el Diario Oficial de la Federación, artículos. 6, 17-A, 21, 134 frac. I, 135, 136, 137, 145, 150, 151, 152, 153, 156 y demás aplicables del Código Fiscal de la Federación, artículos 1, 2, 3 fracción III, 7 fracción V, VII, y demás aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, 4 Y 22 de la Ley de Hacienda Municipal de B. C., artículos 7 fracción I, X y XIV, 11, 17,18, 27 fracción II y III, 58 fracción VII y VIII, y 60 fracción I, II, IV, V, IX, del Reglamento de la Administración publica para el Municipio de Ensenada, Baja California, y continuando con el procedimiento administrativo de ejecución que prevé el Articulo 145, 151 Frac.1 y subsecuentes del código fiscal de la federación, se procede en este acto a llevar a cabo diligencia de EMBARGO, entendiéndose la misma con, el C._____en su carácter de _____ mismo que se identifica con _____, haciéndosele saber a la persona con quien se entiende dicha diligencia, el derecho que le concede el Código Fiscal de la Federación para que intervengan dos testigos, y para que designe bienes suficientes para su embargo, que garanticen el pago del crédito fiscal adeudado y sus accesorios, advirtiéndole, que de no designar los bienes en tal forma, el ejecutor procederá a señalarlos con fundamento en lo dispuesto par los Artículos 155, 156 Frac. I, del Código Fiscal de la Federación.

El C._____, designo como testigos a los C. C. _____ y _____, quienes se identificaron con _____, _____ con no._____, _____.

y señalo para embargo los siguientes bienes:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

En virtud de que la persona aludida, se negó a designar testigos y/o señalar bienes, el suscrito nombra como testigos a los C. C. _____ y _____, quienes se identificaron con _____, _____no._____, no. _____ y señalo para embargo los siguientes bienes:_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

En uso de las facultades concedida en el articulo 153 del Código Fiscal de la Federación, el suscrito ejecutor declara embargados los bienes descritos y nombra como depositario de los mismos al C. _____, con domicilio en _____, quien acepta el cargo y protesta su leal y fiel desempeño y en el ejercicio del mismo los recibe de conformidad, en el entendido de que deberá conservarlos a disposición de la Tesorería Municipal.

Para efectos de lo que haya lugar se hace constar que para llevar a cabo la presente diligencia _____hubo necesidad de dejar citatorio previo.

Se hace constar que se entrega a la persona con quien se atendió la diligencia, copia de la presente acta, con lo que se da por concluida la diligencia de EMBARGO y firman las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

_____ NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFCADOR-EJECUTOR	_____ NOMBRE Y FIRMA DEL DILIGENCIADO
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO	_____ NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO

(anexo B-5)
CITATORIO

XVIII AYUNTAMIENTO
ENSENADA

RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL

CITATORIO

TIPO DE DILIGENCIA _____

C._____

_____

PRESENTE:

SIRVASE USTED ESPERAR EN ESTE DOMICILIO UBICADO EN _____ _____AL SUSCRITO NOTIFICADOR EJECUTOR EL C._____, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL NO._____, VALIDA DEL 1RO. DE ENERO DEL 2005 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2007, EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XVIII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EL DIA_____ DE _____ DEL_____, PARA LA PRÁCTICA DE UNA DILIGENCIA DE CARATER ADMINISTRATIVO LAS ____:____ HORAS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI USTED NO ESTA PRESENTE, DEBERA NOMBRAR REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA PARA ENTENDER LA DILIGENCIA, Y DE NO SER ASI ESTA SE ENTENDERA CON LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 137 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDRACION.

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA A LAS ____:____ HORAS DEL ____DE _____ DEL _____

NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PRESENTE CITATORIO _____
QUE DIJO SER _____

QUIEN SE IDENTIFICO CON _____

_____
RECIBIO
NOMBRE Y FIRMA

_____
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR
NOMBRE Y FIRMA

(anexo B-6)
ACTA CIRCUNSTANCIADA

H. XVIII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL.

ASUNTO: ACTA CIRCUNSTANCIADA.
Exp. ZF No. :

ACTA CIRCUNSTANCIADA.

NOMBRE CONTRIBUYENTE: _____
DOMICILIO: _____
UBICACIÓN ENTRE: _____
CREDITO FISCAL: ZONA FEDERAL MARTIMO TERRESTRE.
EXPEDIENTE NO. : _____

En la Ciudad de Ensenada, Baja California., siendo las ____: ____horas del día____ de_____del 2005, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos articulo 46 fracciones I y IV, 135 párrafo I del código fiscal de la federación, el suscrito Notificador-Ejecutor C._____, con credencial ú oficio No.- _____, válida hasta 30 de Diciembre del 2007, expedida por el _____ del H. XVIII Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, me constituí en el domicilio ubicado en _____, y una vez cerciorado de ser éste el domicilio fiscal correcto, del contribuyente _____ , Previa identificación del suscrito, con la finalidad de llevar a cabo la diligencia que se me ordenó consistente en _____ en virtud de lo cual hago constar :

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Dicha información fue proporcionada bajo protesta de decir verdad por (el) o (la) C. _____, quien dijo tener el carácter de _____, y se identifico con _____ No. _____ .

Lo anterior, se hace constar en la presencia de los testigos _____ y _____, quienes se identificaron con _____ No._____ y _____ No. _____
Respectivamente

EL NOTIFICADOR - E J E C U T O R

_____
Nombre y Firma.

Persona que proporciono información

_____
Nombre y Firma.

TESTIGO

_____
Nombre y Firma.

TESTIGO

_____
Nombre y Firma.

MULTAS ADMINISTRATIVAS
(anexo C-1)
NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO DE PAGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

No. FOLIO	
CLAVE CAT.	

CAUSANTE	
DOMICILIO	
CLASE DE CONTRIBUCION	

DATOS DETERMINANTES DE LA CONTRIBUCION

FECHA DE CORTE	IMPORTE	GASTO DE EJECUCION	TOTAL

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN ENSENADA, B. C., A_____DE_____DEL_____SE HACE CONSTAR QUE DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA RECAUDATORIA, SE DESPRENDE QUE LA CONTRIBUCIÓN DETALLADA Y DEBIDAMENTE DETERMINADA A CARGO DEL CAUSANTE ARRIBA SEÑALADO, NO FUE CUBIERTA DENTRO DEL TERMINO QUE LE OTORGAN LOS ARTICULOS 2, 4, 31, 32, FRACCION I Y II, 108, 109, 112, 113 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LO TANTO SE ACUERDA:

PRIMERO.- REQUERIR DE PAGO AL DEUDOR DE LA CONTRIBUCIÓN DETERMINADA EN SU CONTRA, ASI COMO SUS ACCESORIOS DE CONFORMIDAD A LOS DISPOSITIVOS ALUDIDOS.

SEGUNDO.- SE DESIGNA AL C._____PARA LOS EFECTOS DE QUE LEVE A CABO LA DILIGENCIA ADMINISTRATIVA DE QUE SE TRATA, QUIEN SE INDENTIFICA CON_____NO._____

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 183 AL 187 DE LA LEY INVOCADA, EL PRESENTE MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN PUEDE SER IMPUGNADO MEDIANTE RECURSO DE REVISIÓN, DEBIÉNDOSE PRESENTAR ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

LO ACUERDA Y FIRMA
EL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES

_____

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE PAGO

EN ENSENADA, B. C., A LAS _____HORAS DEL DIA _____DE_____DEL_____, SE CONSTITUYO EL SUSCRITO EJECUTOR DESIGNADO EN EL DOMICILIO DEL CAUSANTE CITADO, PARA LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN EMITIDO POR EL TITULAR DE LA OFICINA RECAUDADORA MUNICIPAL, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 49, 50, 108, 109, 112, 113 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, Y HABIÉNDOSE CERCIORADO QUE EL CAUSANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL _____ATENDIO EL CITATORIO QUE SE LE HIZO EL DIA _____PARA QUE ESPERARA EN SU DOMICILIO AL EJECUTOR EL DIA DE HOY A LAS _____HORAS, COMO SE DESPRENDE DE LA COPIA QUE SE ANEXA, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE ENTIENDE LA DILIGENCIA CON _____ EN SU CARÁCTER DE _____QUIEN SE IDENTIFICA CON_____ NO._____Y SE LE DA A CONOCER EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN EN CUESTION Y SE LE APERCIBE QUE DE NO ENTERAR EL ADEUDO FINCADO EN SU CONTRA, EN EL TERMINO DE **TRES DIAS** , SE LE EMBARGARAN BIENES SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL IMPORTE DEL CREDITO INSOLUTO, ASI COMO DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN Y RECARGOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRACTIQUE LA PRESENTE DILIGENCIA, HACIENDOSE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE LE ENTREGA COPIA DE ESTE DOCUMENTO CON MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN INSERTO CON FIRMA AUTOGRAFA DEL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES, ASI COMO DOCUMENTO BASE DE LA ACCION, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LA MISMA LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO.

EL EJECUTOR | **EL DILIGENCIADO**

_____ | _____

NOMBRE Y FIRMA NO. OF. | **NOMBRE Y FIRMA**

(anexo C-2)
ACTA DE EMBARGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

No. DE FOLIO	
CLAVE CAT.	

CAUSANTE	
DOMICILIO	
CLASE DE CONTRIBUCION	

DATOS DETERMINANTES DE LA CONTRIBUCION

FECHA DE CORTE	IMPORTE	GASTO DE EJECUCION	TOTAL

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN ENSENADA, B. C., A_____DE_____DEL_____SE HACE CONSTAR QUE DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA RECAUDATORIA, SE DESPRENDE QUE LA CONTRIBUCIÓN DETALLADA Y DEBIDAMENTE DETERMINADA Y NOTIFICADA AL CAUSANTE ARRIBA SEÑALADO, NO FUE CUBIERTA DENTRO DEL TERMINO QUE LE CONCEDEN LOS ARTICULOS 117, 119 Y 120 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LO TANTO SE **ACUERDA**:

PRIMERO.- SOLICITAR AL CONTRIBUYENTE DEUDOR EL COMPROBANTE DONDE ACREDITE HABER CUBIERTO EL CREDITO FISCAL EN SU CONTRA, DE NO HACERLO ASI PROCEDER A EMBARGAR BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES PARA GARANTIZARLO.

SEGUNDO.- PARA CUMPLIR LO ORDENADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, SE DESIGNA AL _____, _____ QUIEN SE IDENTIFICA CON_____ No._____, PARA QUE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA ADMINISTRATIVA EN LA VIA DE EJECUCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 127 DE LA LEY INVOCADA, NOMBRE DEPOSITARIO DE LOS BIENES QUE EMBARGUE, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO PASAR A LA OFICINA DE LA AUTORIDAD EXACTORA A CUBRIR EL MONTO TOTAL DEL ADEUDO EN UN TERMINO DE_____DIAS SE PROSEGUIRA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN EN SU CONTRA.

TERCERO.- ESTE MANDAMIENTO DE EJECUCION PODRA SER IMPUGNADO DENTRO DE LOS PLAZOS Y A TRAVES DE LOS RECURSOS QUE CONTEMPLE LA LEY DE LA MATERIA DEBIENDOSE DE PRESENTAR POR LOS MEDIOS LEGALES CONDUCENTES.

LO ACUERDA Y FIRMA
EL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES

_____

ACTA DE EMBARGO

EN ENSENADA, B. C., A LAS _____HORAS DEL DIA _____DE_____DEL_____, SE CONSTITUYO EL SUSCRITO EJECUTOR DESIGNADO EN EL DOMICILIO DEL CAUSANTE CITADO, PARA LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN EMITIDO POR EL TITULAR DE LA OFICINA RECAUDADORA MUNICIPAL, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 113, 114, 119, 121 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, Y HABIÉNDOSE CERCIORADO QUE EL CAUSANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL _____ATENDIO EL CITATORIO QUE SE LE HIZO EL DIA _____PARA QUE ESPERARA EN SU DOMICILIO AL EJECUTOR EL DIA DE HOY A LAS _____HORAS, COMO SE DESPRENDE DE LA COPIA QUE SE ANEXA, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE ENTIENDE LA DILIGENCIA CON _____ EN SU CARÁCTER DE _____QUIEN SE IDENTIFICA CON_____ No._____Y SE LE DA A CONOCER EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN EN CUESTION Y SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE LE ASISTE CON APOYO EN LOS DISPOSITIVOS 123 Y 124 DEL CUERPO DE NORMAS CITADO, PARA DESIGNAR DOS TESTIGOS Y SEÑALAR LOS BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO O DE NEGARSE EL EJECUTOR LOS SEÑALARA.

A CONTINUACIÓN EL C._____SEÑALA PARA EMBARGO LOS SIGUIENTES BIENES _____LA INTERVENCIÓN DE TESTIGOS.

(anexo C-3)
CITATORIO

RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL Nº 91154

CITATORIO

LEY DE HACIENDA MUNICIPAL

CLAVE _____

CUENTA / OFICIO _____

C. _____

PRESENTE

SIRVASE USTED ESPERAR EN SU PROPIO DOMICILIO AL SUSCRITO EJECUTOR _____ EL DÍA _____ DE _____ DEL _____ A LAS _____ HORAS, PARA LA PRACTICA DE UNA DILIGENCIA DE CARACTER ADMINISTRATIVO , EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI USTED NO ESTA PRESENTE DEBERA NOMBRAR REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA PARA ENTENDER LA DILIGENCIA Y DE NO SER ASI ESTA SE ENTENDERA CON LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE SEGUN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 114 DE LA LEY DE HACIENDA EN VIGOR

ENSENADA, B. C. A _____ DE _____ DEL _____

NOMBRE _____

QUIEN ES _____

SE IDENTIFICO CON _____

_____ RECIBIO NOMBRE Y FIRMA

_____ EL EJECUTOR NOMBRE Y FIRMA No. OFICIO

MULTAS FEDERALES
(anexo D-1)
NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO DE PAGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, B.C.
RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPALES

No. FOLIO.-	

CONTRIBUYENTE	
DOMICILIO	

DATOS OFICINA GENERADORA SANCION:

DEPENDENCIA	No. OFICIO	FECHA OFICIO

DETERMINACION DEL ADEUDO

MONTO HISTORICO	ACTUALIZACION	GASTOS EJEC.	TOTAL

MANDAMIENTO DE EJECUCION

EN ENSENADA, B. C., _____ DE _____ DEL _____, SE HACE CONSTAR QUE DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA RECAUDATORIA SE DESPRENDE QUE LA SANCION DETALLADA Y DEBIDAMENTE DETERMINADA A CARGO DEL CONTRIBUYENTE QUE ARRIBA SE INDICA, NO FUE CUBIERTA DENTRO DE LOS TERMINOS QUE LE OTORGAN LOS ARTICULOS 134, 135, 136, 137, 145 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA DECIMA DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL, CELEBRADO ENTRE LA S.H.C.P. Y EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1996 Y EN EL CONVENIO PARA LA ADMINISTRACION DE LAS MULTAS FEDERALES NO FISCALES CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL MUNICIPIO DE ENSENADA, PUBLICADO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998, EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. SE ACUERDA:
PRIMERO.- REQUERIR DE PAGO AL DEUDOR DEL CREDITO FISCAL DECRETADO EN SU CONTRA, ASI COMO SUS ACCESORIOS, ACTUALIZACION Y GASTOS DE EJECUCION DE CONFORMIDAD A LOS DISPOSITIVOS 17-A Y 150 DEL CODIGO DE NORMAS INVOCADO.
SEGUNDO.- SE DESIGNA AL C. _____, PARA LOS EFECTOS DE QUE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA DE QUE SE TRATA. QUIEN SE IDENTIFICA CON _____ No. _____ DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA DEL CAUSANTE.
TERCERO.- ESTE MANDAMIENTO DE EJECUCION PODRA SER IMPUGNADO DENTRO DE LOS PLAZOS Y A TRAVES DE LOS RECURSOS QUE CONTEMPLE LA LEY DE LA MATERIA, DEBIENDOSE DE PRESENTAR POR LOS MEDIOS LEGALES CONDUCENTES.

LO ACUERDA Y FIRMA
EL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES

_____

ACTA DE NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE PAGO

EN ENSENADA, B. C., A LAS _____ HORAS DEL DIA _____ DE _____ SE CONSTITUYO EL EJECUTOR DESIGNADO EN EL DOMICILIO DEL DEUDOR _____, PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCION EMITIDO POR EL TITULAR DE LA OFICINA RECAUDATORIA MUNICIPAL, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 134, 135, 136, 137, 145 Y DEMAS APLICABLES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. EL EJECUTOR SE CERCIORO QUE EL DEUDOR O SU REPRESENTANTE LEGAL _____ ATENDIO EL CITATORIO QUE SE LE HIZO EL DIA _____ PARA QUE ESPERARA EN SU DOMICILIO AL EJECUTOR, EL DIA DE HOY A LAS _____ HORAS TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LA COPIA QUE SE ANEXA; EN ESTE ACTO SE DA A CONOCER A LA PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDE ESTA DILIGENCIA C. _____ EN SU CARACTER DE _____ QUIEN SE IDENTIFICA CON _____ No. _____, EL MANDAMIENTO DE EJECUCION EN CUESTION Y SE LE APERCIBE QUE DE NO ENTERAR EL ADEUDO FINCADO EN SU CONTRA, EN EL TERMINO DE **TRES DIAS,** SE LE INICIARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION ESTIPULADO EN EL CODIGO INVOCADO. SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE ENTREGA COPIA DEL PRESENTE MANDAMIENTO DE EJECUCION CON FIRMA AUTOGRAFA DEL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES; ASI COMO COPIA DEL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION; FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LA MISMA LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

EL EJECUTOR

_____
NOMBRE Y FIRMA No. OFICIO _____

EL DILIGENCIADO

_____
NOMBRE Y FIRMA

(anexo D-2)
ACTA DE EMBARGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, B. C.
RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

NO. FOLIO	

CONTRIBUYENTE	
DOMICILIO	

DATOS OFICINA GENERADORA SANCION:

DEPENDENCIA	NO. OFICIO	FECHA OFICIO

DETERMINACIÓN DEL ADEUDO

MONTO HISTORICO	ACTUALIZACION	GASTO DE EJECUCIÓN	TOTAL

MANDAMIENTO DE EJECUCION

ENSENADA, B. C.,_____DE _____DEL AÑO_____EL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES, CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA DECIMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL, CELEBRADO ENTRE LA S. H. Y C. P. Y EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1996 Y EL CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS MULTAS FEDERALES NO FISCALES SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL MUNICIPIO DE ENSENADA, PUBLICADO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998, EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, Y EN LOS ARTICULOS 134, 135, 136, 137, 145 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, **ACUERDA**:

PRIMERO.- REQUERIR AL DEUDOR EL PAGO DE LA SANCION DECRETADA EN SU CONTRA POR LA DEPENDENCIA FEDERAL CITADA ASI COMO DE SUS ACCESORIOS, ACTUALIZACION Y GASTOS DE EJECUCIÓN DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 17-A, 145, 150 Y 151 DEL CODIGO INVOCADO Y EN CASO DE NO SER ASI, EMBARGENSELE BIENES SUFICIENTES QUE GARANTICEN EL TOTAL DEL CREDITO REQUERIDO.

SEGUNDO.- SE DESIGNA AL C. EJECUTOR_____
QUIEN SE IDENTIFICA CON _____NO._____PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE SE EMITE Y TRABE EL EMBARGO EN BIENES PROPIEDAD DEL DEUDOR Y SOBRE LA BASE DEL DISPOSITIVO 153 DEL CODIGO INVOCADO, NOMBRE DEPOSITARIO DE LOS BIENES QUE SE EMBARGUEN.

TERCERO.- ESTE MANDAMIENTO DE EJECUCION PODRA SER IMPUGNADO DENTRO DE LOS PLAZO Y A TRAVES DE LOS RECURSOS QUE CONTEMPLE LA LEY DE LA MATERIA, DEBIÉNDOSE DE PRESENTAR POR LOS MEDIOS LEGALES CONDUCENTES.

LO ACUERDA Y FIRMA
EL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES

_____

ACTA DE EMBARGO

SIENDO LAS _____HORAS DEL DIA_____DE_____DEL_____EL EJECUTOR SE CONSTITUYO EN EL DOMICILIO DEL DEUDOR_____A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO EMITIDO POR EL TITULAR DE LA OFICINA EXACTORA. Y CERCIORÁNDOSE QUE EL DEUDOR O SU REPRESENTANTE LEGAL_____ATENDIO EL CITATORIO QUE SE LE HIZO EL DIA_____PARA QUE ESPERARA EN SU DOMICILIO AL EJECUTOR, A LAS_____HORAS DEL DIA DE HOY, DÁNDOLE A CONOCER EL MANDAMIENTO ARRIBA DESCRITO, SE LLEVA A CABO LA DILIGENCIA CON_____QUIEN SE IDENTIFICA CON_____ NO._____ Y EN SU CARÁCTER DE_____A QUIEN SE LE REQUIERE DEL PAGO DEL ADEUDO ARRIBA DETERMINADO Y SE LE HACE SABER DEL DERECHO QUE LE ASISTE PARA SEÑALAR LOS BIENES SUJETOS AL EMBARGO ASI COMO A DESIGNAR DOS TESTIGOS, EN LA INTELIGENCIA QUE DE NO HACERLO ASI, EL EJECUTOR LOS SEÑALARA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 156 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

A CONTINUACIÓN EL C._____SEÑALA PARA EMBARGO LOS SIGUIENTES BIENES _____LA INTERVENCIÓN DE TESTIGOS.

EL EJECUTOR HACE CONSTAR QUE LOS BIENES DESCRITOS QUEDAN FORMALMENTE TRABADOS Y CON APOYO EN EL DISPOSITIVO 153 DEL MULTICITADO CODIGO NOMBRA COMO DEPOSITARIO DE LOS MISMOS AL C._____QUIEN SE IDENTIFICA CON_____NO._____CON DOMICILIO EN_____ ACEPTANDO EL CARGO Y PROTESTA SU FIEL DESEMPEÑO CON LAS OBLIGACIONES QUE EL NOMBRAMIENTO CONLLEVA, DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 112, 153, 161, Y 164 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN ESTE ACTO SE LE HACE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, REQUERIMIENTO DE PAGO, MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y ACTA DE EMARGO INSERTA CON FIRMA AUTOGRAFA DEL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES, FIRMANDO AL CALCE PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO.

EL EJECUTOR

_____

NOMBRE Y FIRMA NO. OF

EL DILIGENCIADO

_____

NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

_____

NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

_____

NOMBRE Y FIRMA

DEPOSITARIO

_____

NOMBRE Y FIRMA

(anexo D-3)
CITATORIO

RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL

Nº 10801

CITATORIO

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION

OFICIO _____

DEPENDENCIA _____

C. _____

PRESENTE

SIRVASE USTED ESPERAR EN SU PROPIO DOMICILIO AL SUSCRITO EJECUTOR _____ EL DIA _____ DE _____ DEL _____ A LAS _____ HORAS, PARA LA PRACTICA DE UNA DILIGENCIA DE CARACTER ADMINISTRATIVO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI USTED NO ESTA PRESENTE DEBERA NOMBRAR REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA PARA ENTENDER LA DILIGENCIA Y DE NO SER ASI ESTA SE ENTENDERA CON LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE SEGUN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 137 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN VIGOR.

ENSENADA, B. C. A _____ DE _____ DEL _____

NOMBRE _____

QUIEN ES _____

SE IDENTIFICO CON _____

_____ RECIBIO NOMBRE Y FIRMA

_____ EL EJECUTOR NOMBRE Y FIRMA No OFICIO

MULTAS DE TRANSITO
(anexo E-1)
NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO DE PAGO

H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.

RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPALES

MULTAS DE TRANSITO

FECHA DE CORTE
2005/08/03

NO. FOLIO
RMT-3005-2005

CAUSANTE	GRANADOS GONZALEZ EDGAR ABRAHAM
DOMICILIO	BLVD.LAGO LADOGA #28 FRACC.VALLE DORADO
CLASE DE CONTRIBUCION	**MULTAS DE TRANSITO**

DATOS DETERMINANTES DE LA INFRACCIÓN

No. BOLETA	FECHA	IMPORTE
63415	2001/01/23	403.50

SUMA	403.50
GASTOS DE EJECUCION	24.21
TOTAL	427.71

TESORERIA MUNICIPAL CANCELADO

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

ENSENADA B.C., 03 DE AGOSTO DEL 2005 DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA RECAUDATORIA A NOMBRE DEL INFRACTOR QUE SE INDICA AL INICIO, SE DESPRENDE QUE EL CREDITO FISCAL DETALLADO Y DEBIDAMENTE DETERMINADO A CARGO DEL DEUDOR, NO FUE CUBIERTO DENTRO DE LOS TERMINOS QUE LE OTORGAN LOS ARTICULOS 31 Y 32 FRACC. I Y II Y 112, 113, 172 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, Y CON BASE EN LOS ARTICULOS 1º, 2º, 4º Y 6º DEL REGLAMENTO DE TRANSITO PARA EL MUNICIPIO DE ENSENADA, Y EN EL CONVENIO DE DESCENTRALIZACIÓN QUE EN MATERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PARA LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE TRANSITO Y EL TRANSPORTE EN EL TERRITORIO DE LA LOCALIDAD, CELEBRADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO EL DIA 05 DE MARZO DE 1977, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL 04 DE ABRIL DE ESE MISMO AÑO. POR LO TANTO SE ACUERDA:

PRIMERO.- REQUERIR DE PAGO AL DEUDOR DEL CREDITO FISCAL DETERMINADO EN SU CONTRA. ASI COMO SUS ACCESORIOS DE CONFORMIDAD A LOS DISPOSITIVOS ALUDIDOS.

SEGUNDO.- SE DESIGNA AL C. _____ QUIEN SE IDENTIFICA CON _____ PARA LOS EFECTOS DE QUE SE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA DE QUE SE TRATA.

LO ACUERDA Y FIRMA
EL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES

C.P. ANIBAL SANTANA CHAIRES

ACTA DE NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE PAGO

EN ENSENADA, B.C., A LAS _____ HORAS DEL DIA _____ DE _____ DEL _____, SE CONSTITUYO EL SUSCRITO EJECUTOR DESIGNADO EN EL DOMICILIO DEL NOMBRE CITADO AL RUBRO, PARA LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL EJECUCIÓN EMITIDO POR EL TITULAR DE LA OFICINA RECAUDADORA MUNICIPAL, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 49, 50, 108, 109, 112, 113 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, Y HABIÉNDOSE CERCIORADO QUE EL NOMBRE O SU REPRESENTANTE LEGAL _____ ATENDIO EL CITATORIO QUE SE LE HIZO EL DIA _____ PARA QUE ESPERARA EN SU DOMICILIO AL EJECUTOR EL DIA DE HOY A LAS _____ HORAS, COMO SE DESPRENDE DE LA COPIA QUE SE ANEXA; POR LO QUE EN ESTE ACTO SE ENTIENDE ESTA DILIGENCIA CON C. _____ EN SU CARÁCTER DE _____ QUIEN SE _____ No. _____ Y SE LE DA A CONOCER EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN EN CUESTIÓN Y SE LE APERCIBE QUE DE NO ENTERAR EL ADEUDO FINCADO EN SU CONTRA, EN EL TERMINO DE TRES DIAS, SE LE EMBARGARAN BIENES SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL IMPORTE DEL CREDITO INSOLUTO, ASI COMO DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN Y RECARGOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRACTIQUE LA PRESENTE DILIGENCIA, HACIENDOSE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE ENTREGA COPIA DE ESTE DOCUMENTO CON MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN INSERTO CON FIRMA AUTOGRAFA DEL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES; ASI COMO COPIA DEL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION; FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LA MISMA LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO.

EL EJECUTOR

_____

NOMBRE Y FIRMA NO. OFICIO _____

EL DILIGENCIADO

_____

NOMBRE Y FIRMA

(anexo E-2)
ACTA DE EMBARGO

H. AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C.

RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPALES

MULTAS DE TRANSITO

FECHA DE CORTE
2005/08/03

NO. FOLIO
EMT-1213-2005

NO. FOLIO REQ.
RMT-2283-2005

CAUSANTE	AVILA CEJA JUAN ANGEL
DOMICILIO	CALLE JUAREZ #2640 COL. HIDALGO
CLASE DE CONTRIBUCION	MULTAS DE TRANSITO

DATOS DETERMINANTES DE LA INFRACCIÓN

No. BOLETA	FECHA	IMPORTE
336155	2005/05/17	1,872.00

SUMA	1,872.00
GASTOS DE EJECUCION	224.64
TOTAL	2,096.64

TESORERIA MUNICIPAL CANCELADO

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

ENSENADA B.C., 03 DE AGOSTO DEL 2005 ,SE HACE CONSTAR QUE DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA RECAUDATORIA SE DESPRENDE QUE LA CONTRIBUCION DETALLADA Y DEBIDAMENTE DETERMINADA Y NOTIFICADA AL INFRACTOR QUE SE INDICA AL INICIO, NO FUE CUBIERTA DENTRO DEL TERMINO QUE LE CONCEDEN LOS ARTICULOS 117, 119, 120 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LO TANTO SE ACUERDA:

PRIMERO.- SOLICITAR AL DEUDOR EL COMPROBANTE DONDE ACREDITE HABER CUBIERTO EL CREDITO FISCAL DETERMINADO EN SU CONTRA, DE NO HACERLO ASI, PROCEDER A EMBARGAR BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES PARA GARANTIZARLO.

SEGUNDO.- PARA CUMPLIR LO ORDENADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, SE DESIGNA AL C. **ULBRICH ALVAREZ GILBERTO MARIANO** QUIEN SE IDENTIFICA CON _____ PARA QUE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA ADMINISTRATIVA EN LA VIA DE EJECUCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 127 DE LA LEY INVOCADA, NOMBRE DEPOSITARIO DE LOS BIENES QUE EMBARGUE, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO PASAR A LA OFICINA DE LA AUTORIDAD EXACTORA A CUBRIR EL MONTO TOTAL DEL ADEUDO EN UN TERMINO DE **15 DIAS SE PROSEGUIRA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN EN SU CONTRA.**

TERCERO.- ESTE MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN PODRA SER IMPUGNADO DENTRO DE LOS PLAZOS Y A TRAVES DE LOS RECURSOS QUE CONTEMPLE **LA LEY DE LA MATERIA DEBIÉNDOSE DE PRESENTAR POR LOS MEDIOS LEGALES CONDUCENTES.**

LO ACUERDA Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES

C.P. ANIBAL SANTANA CHAIRES

ACTA DE EMBARGO

EN ENSENADA, B.C., A LAS _____ HORAS DEL DIA _____ DE _____ DEL _____, SE CONSTITUYO EL SUSCRITO EJECUTOR DESIGNADO EN EL DOMICILIO DEL NOMBRE CITADO AL RUBRO, PARA LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL EJECUCIÓN EMITIDO POR EL TITULAR DE LA OFICINA RECAUDADORA MUNICIPAL, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 113, 114, 119, 121, 127 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y HABIÉNDOSE CERCIORADO QUE EL CAUSANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL _____ ATENDIO EL CITATORIO QUE SE LE HIZO EL DIA _____ PARA QUE ESPERARA EN SU DOMICILIO AL EJECUTOR EL DIA DE HOY A LAS _____ HORAS, COMO SE DESPRENDE DE LA COPIA QUE SE ANEXA; POR LO QUE EN ESTE ACTO SE ENTIENDE ESTA DILIGENCIA CON C. _____ EN SU CARÁCTER DE _____ _____ QUIEN SE IDENTIFICA CON _____ No. _____ Y SE LE DA A CONOCER EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN EN CUESTION Y SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE LE ASISTE CON APOYO EN LOS DISPOSITIVOS 123 Y 124 DEL CUERPO DE NORMAS CITADO, PARA DESIGNAR DOS TESTIGOS Y SEÑALAR LOS BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO O DE NEGARSE EL EJECUTOR LOS SEÑALARA.

A CONTINUACIÓN EL C. _____ **SEÑALA PARA EMBARGO LOS SIGUIENTES BIENES** _____ **LA INTERVENCIÓN DE TESTIGOS.**

ACTO SEGUIDO EL EJECUTOR TRABO FORMAL EMBARGO EN LOS BIENES QUE ARRIBA SE DETALLAN Y CON APOYO EN EL ARTICULO 127 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, NOMBRE COMO DEPOSITARIO DE LOS MISMOS AL C. _____ QUIEN SE IDENTIFICA CON _____ No. _____ CON DOMICILIO EN _____ QUIEN ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU FIEL DESEMPEÑO Y RECIBE DE CONFORMIDAD LOS BIENES DESCRITOS, QUEDANDO ENTERADO QUE DEBERA CUSTODIARLOS Y CONSERVARLOS A DISPOSICIÓN DE ESTA OFICINA RECAUDATORIA CON LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES JURÍDICAS QUE CONLLEVA, CON BASE EN EL NUMERAL 131 DEL CUERPO DE NORMAS INVOCADO. SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE ENTREGA AL DILIGENCIADO COPIA DE ESTE DOCUMENTO CON MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN INSERTO CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES, ACTA DE EMBARGO Y DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LAS MISMA PERSONAS QUE EN ESTA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

EL EJECUTOR

_____
NOMBRE Y FIRMA No. DE OF.

EL DILIGENCIADO

_____
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

_____
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

_____
NOMBRE Y FIRMA

DEPOSITARIO

_____
NOMBRE Y FIRMA

(anexo E-3)
CITATORIO

RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL Nº 91151

CITATORIO

LEY DE HACIENDA MUNICIPAL

CLAVE _____

CUENTA / OFICIO _____

C. _____

PRESENTE

SIRVASE USTED ESPERAR EN SU PROPIO DOMICILIO AL SUSCRITO EJECUTOR _____ EL DÍA _____ DE _____ DEL _____ A LAS _____ HORAS, PARA LA PRACTICA DE UNA DILIGENCIA DE CARACTER ADMINISTRATIVO , EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI USTED NO ESTA PRESENTE DEBERA NOMBRAR REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA PARA ENTENDER LA DILIGENCIA Y DE NO SER ASI ESTA SE ENTENDERA CON LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE SEGUN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 114 DE LA LEY DE HACIENDA EN VIGOR

ENSENADA, B. C. A _____ DE _____ DEL _____

NOMBRE _____

QUIEN ES _____

SE IDENTIFICO CON _____

RECIBIO
NOMBRE Y FIRMA

EL EJECUTOR
NOMBRE Y FIRMA No. OFICIO

ALCOHOLES
(anexo F-1)
NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO DE PAGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

No. FOLIO	
PERMISO	
FECHA CORTE	

DATOS CONTRIBUYENTE: AREA REVALIDACIÓN DE PERMISOS VENTA DE ALCOHOLES

PERMISIONARIO	
DIRECCIÓN	
NEGOCIO	
DIRECCIÓN	
DELEGACIÓN	

DETERMINACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ADEUDADA:

PERIODO	DERECHO	IMP. 15%	IMP. 10%	MULTA	RECARGO	IMPORTE
					GASTO EJECUCIÓN TOTAL	

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN ENSENADA, B. C., A_____DE_____DEL_____SE HACE CONSTAR QUE DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA RECAUDATORIA, SE DESPRENDE QUE LA CONTRIBUCIÓN DETALLADA Y DEBIDAMENTE DETERMINADA A CARGO DEL CAUSANTE ARRIBA SEÑALADO, NO FUE CUBIERTA DENTRO DEL TÉRMINO QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS 2, 4, 31, 32, FRACCION I Y II, 108, 109, 112 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LO TANTO SE ACUERDA:

PRIMERO.- REQUERIR DE PAGO AL DEUDOR DE LA CONTRIBUCIÓN DETERMINADA EN SU CONTRA, ***APERCIBIÉNDOLO*** DE QUE DE NO HACER EL PAGO EN EL TERMINO DE ***TRES*** DIAS, POSTERIORES A ESTE REQUERIMIENTO SE LE EMBARGARAN BIENES SUFICIENTES A GARANTIZAR EL IMPORTE DEL CREDITO ASI COMO SUS ACCESORIOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 113 DE LA CODIFICACIÓN LEGAL CITADA.

SEGUNDO.- SE DESIGNA AL C._____PARA LOS EFECTOS DE QUE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA ADMINISTRATIVA DE QUE SE TRATA, QUIEN SÉ IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA No._____, CON VIGENCIA AL_____.

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 183 AL 187 DE LA LEY INVOCADA, EL PRESENTE MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN PUEDE SER IMPUGNADO MEDIANTE RECURSO DE REVISIÓN, DEBIÉNDOSE PRESENTAR CON LAS FORMALIDADES DE LEY ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

LO ACUERDA Y FIRMA
EL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES

_____

ACTA DE NOTIFICACIÓN

EN ENSENADA, BAJA CALIF. SIENDO LAS_____HORAS DEL DIA_____DEL MES DE _____DE 200 ___, EL SUSCRITO EJECUTOR DESIGNADO, SE CONSTITUYO EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____ PARA LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN ARRIBA DESCRITO Y ENTENDIO LA DILIGENCIA CON QUIEN DIJO LLAMARSE _____QUIEN SE IDENTIFA CON_____, NUMERO_____Y QUIEN DIJO TENER EL CARÁCTER DE_____, A QUIEN SE LE ENTREGA COPIA DE ESTE DOCUMENTO OTORGÁNDOLE UN TERMINO DE **TRES DIAS PARA ENTERAR EL ADEUDO ARRIBA INDICADO.** FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LA MISMA LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO.

EL EJECUTOR

_____
NOMBRE Y FIRMA

EL DILIGENCIADO

_____
NOMBRE Y FIRMA

(anexo F-2)
ACTA DE EMBARGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

No. FOLIO	
PERMISO	
FECHA CORTE	

DATOS CONTRIBUYENTES: AREA REVALIDACIÓN DE PERMISOS VENTA DE ALCOHOLES

PERMISIONARIO	
DIRECCIÓN	
NEGOCIO	
DIRECCIÓN	
DELEGACIÓN	

DETERMINACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ADEUDADA:

PERIODO	DERECHO	IMP. 15%	IMP. 10%	MULTA	RECARGO	IMPORTE
					GASTO EJECUCIÓN	
					TOTAL	

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN ENSENADA, B. C., A_____DE_____DEL 200_____SE HACE CONSTAR QUE DE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN ESTA OFICINA RECAUDATORIA, SE DESPRENDE QUE LA CONTRIBUCIÓN DETALLADA Y DEBIDAMENTE DETERMINADA Y NOTIFICADA AL CAUSANTE ARRIBA SEÑALADO, NO FUE CUBIERTA DENTRO DEL TÉRMINO QUE LE CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 117, 119 Y 120 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR LO TANTO SE ACUERDA:

PRIMERO.- SOLICITAR AL CONTRIBUYENTE EL COMPROBANTE CONDE ACREDITE HABER CUBIERTO EL CRÉDITO FISCAL Y DE NO HACERLO ASÍ PROCEDER **A EMBARGAR BIENES DE SU PROPIEDAD PARA GARANTIZAR EL IMPORTE DEL CRÉDITO ADEUDADO Y SUS ACCESORIOS.**

SEGUNDO.- SE DESIGNA AL INSPECTOR FISCAL_____, QUIEN SE IDENTIFICA CON_____No._____, CON VIGENCIA HASTA EL_____,PARA QUE LLEVE A CABO LA DILIGENCIA DE EMBARGO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY INVOCADA, NOMBRE DEPOSITARIO DE LOS BIENES QUE EMBARGUE, ***APERCIBIÉNDOLO*** QUE DE NO PASAR A LA OFICINA RECAUDADORA A CUBRIR EL ADEUDO EN EL TÉRMINO DE ***QUINCE*** DÍAS POSTERIORES A ESTA DILIGENCIA EL EMBARGO SERÁ DECLARADO FIRME Y SE PROCEDERÁ A SACAR A REMATE LOS BIENES SECUESTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 149, 151, 152, 153 Y DEMAS APLICABLES DEL CÓDIGO DE NORMAS INVOCADO.

TERCERO.- ESTE MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN PODRÁ SER IMPUGNADO DENTRO DE LOS PLAZOS Y A TRAVÉS DE LOS RECURSOS QUE CONTEMPLE LA LEY DE LA MATERIA, DEBIÉNDOSE DE PRESENTAR POR LOS MEDIOS LEGALES CONDUCENTES.

LO ACUERDA Y FIRMA
EL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES

_____

ACTA DE EMBARGO

EN ENSENADA, B. C., A LAS_____HORAS DEL DIA_____DE_____DEL 200_____,SE CONSTITUYÓ EL SUSCRITO EJECUTOR DESIGNADO EN EL DOMICILIO DEL CAUSANTE CITADO, PARA LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN EMITIDO POR EL TITULAR DE LA OFICINA RECAUDADORA MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 113, 114, 119, 121 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, Y HABIÉNDOSE CERCIORADO QUE EL CAUSANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL _____ATENDIO EL CITATORIO QUE SE LE HIZO EL DÍA_____PARA QUE ESPERARA EN SU DOMICILIO AL EJECUTOR EL DÍA DE HOY A LAS_____HORAS, COMO SE DESPRENDE DE LA COPIA QUE SE ANEXA, POR LO QUE EN ESTE

_____ATENDIO EL CITATORIO QUE SE LE HIZO EL DIA _____PARA QUE ESPERARA EN SU DOMICILIO AL EJECUTOR EL DIA DE HOY A LAS _____HORAS, COMO SE DESPRENDE DE LA COPIA QUE SE ANEXA, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE ENTIENDE LA DILIGENCIA CON _____EN SU CARÁCTER DE_____ QUIEN SE IDENTIFICA CON _____ No._____Y SE LE DA A CONOCER EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN EN CUESTION Y SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE LE ASISTE CON APOYO EN LOS DISPOSITIVOS 123 Y 124 DEL CUERPO DE NORMAS CITADO, PARA DESIGNAR DOS TESTIGOS Y SEÑALAR LOS BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO O DE NEGARSE EL EJECUTOR LOS SEÑALARA.
A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN PARA EMBARGO LOS SIGUIENTES BIENES _____LA INTERVENCIÓN DE TESTIGOS.

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

ACTO SEGUIDO EL EJECUTOR TRABO FORMAL EMBARGO EN LOS BIENES QUE ARRIBA SE DETALLAN Y CON APOYO EN EL ARTICULO 127 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, NOMBRA COMO DEPOSITARIO DE LOS MISMOS AL C._____ QUIEN SE IDENTIFICA **CON**_____ **NO.** _____**CON** DOMICILIO EN _____ QUIEN ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU FIEL DESEMPEÑO Y RECIBE DE CONFORMIDAD LOS BIENES DESCRITOS, QUEDANDO ENTERADO QUE DEBERA CUSTODIARLOS Y CONSERVARLOS A DISPOSICIÓN DE ESTA OFICINA RECAUDATORIA CON LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES JURÍDICAS QUE ESTO CONLLEVA, CON BASE EN EL NUMERAL 131 DEL CUERPO DE NORMAS INVOCADO. SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE ENTREGA AL DILIGENCIADO COPIA DE ESTE DOCUMENTO CON MANDAMIENTO DE EJECUCION INSERTO CON FIRMA AUTOGRAFA DEL RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES, ACTA DE EMBARGO Y DOCUMENTO BASE DE LA ACCION, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LA MISMA LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO.

EL EJECUTOR

_____
NOMBRE Y FIRMA NO. DE OF.

EL DILIGENCIADO

_____
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

_____
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

_____
NOMBRE Y FIRMA

DEPOSITARIO

_____
NOMBRE Y FIRMA

(anexo F-3)
CITATORIO

RECAUDACION DE RENTAS MUNICIPAL Nº 91152

CITATORIO

LEY DE HACIENDA MUNICIPAL

CLAVE _____

CUENTA / OFICIO _____

C. _____

PRESENTE

SIRVASE USTED ESPERAR EN SU PROPIO DOMICILIO AL SUSCRITO EJECUTOR _____ EL DÍA _____ DE _____ DEL _____ A LAS _____ HORAS, PARA LA PRACTICA DE UNA DILIGENCIA DE CARACTER ADMINISTRATIVO , EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI USTED NO ESTA PRESENTE DEBERA NOMBRAR REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA AUTORIZADA PARA ENTENDER LA DILIGENCIA Y DE NO SER ASI ESTA SE ENTENDERA CON LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE SEGUN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 114 DE LA LEY DE HACIENDA EN VIGOR

ENSENADA, B. C. A _____ DE _____ DEL _____

NOMBRE _____

QUIEN ES _____

SE IDENTIFICO CON _____

_____ RECIBIO NOMBRE Y FIRMA

_____ EL EJECUTOR NOMBRE Y FIRMA No. OFICIO

SECCIÓN VI
VIGENCIA Y PERÍODO DE REVISIÓN

Esta Norma Técnica será actualizada por la Sindicatura en atención a las necesidades de la Dependencia, tomando en cuenta las sugerencias y observaciones manifestadas por las dependencias involucradas. Por consiguiente, dichas sugerencias y observaciones serán dirigidas al Síndico.

La presente Norma Técnica Administrativa entrará en vigor el día siguiente a su publicación, y permanecerá vigente en tanto no se emita una nueva versión de la misma.

En el incumplimiento a la presente Norma Técnica, se aplicará lo establecido en la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos para el Estado de Baja California, de acuerdo al Artículo 46.

SINDICO PROCURADOR DEL XVIII AYUNTAMIENTO

LIC. ISAAC CHAPLUK PABLOFF